



QUILMES, 16 SET 2005

VISTO la Resolución (CS) N° 212/05, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución, la Profesora Rut Leegstra, ha sido designada en forma interina en el Departamento de Ciencias Sociales.

Que corresponde establecer un criterio de liquidación salarial transitorio a la docente designada, hasta que la evaluación externa permita asignarle el grado correspondiente.

Que la presente se dicta en virtud a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: La remuneración de la Profesora Rut Leegstra, DNI 11.990.013, se calculará temporariamente mediante la asignación del menor grado en la categoría en que fuese designada, hasta tanto se lleve a cabo la evaluación externa que permita asignarle el grado definitivo de aplicación retroactiva a la fecha de su designación.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00639




Dr. Martín A. Becerra
Secretario Académico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES